PENSIÓN POR VEJEZ

Condiciones vigentes:

c. Tener acreditadas 240 contribuciones al Instituto.
d. Haber cumplido la edad mínima de 60 años.

Requisitos Documentales: **(Todos los documentos emitidos por RENAP, deben coincidir en nombres, apellidos y tildes, tal como aparecen registrados en los documentos de identificación aportados, sin excepción)**

Expediente de Solicitud de Pensión	
1	Original y 2 fotocopias simples legibles, completas del Documento Personal de Identificación -DPI- del asegurado, vigente y extendido por RENAP y actualizado con su ultimo estado civil.
2	Original y fotocopia simple, legible y completa del Certificado de Nacimiento del asegurado, reciente. (máximo 6 meses extendido por RENAP)
3	Original y 2 fotocopias simples legibles del Documento de Afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- o constancia temporal del número de afiliación extendida por el Departamento de Registro de Patronos y Trabajadores del Instituto.
4	Original y 2 fotocopias simples y legibles del carné del Número Identificación Tributaria (NIT) del solicitante.
5	Original y 2 fotocopias simples, legibles y completas de recibo de servicio público (agua, luz o teléfono de línea fija) sea propietario o inquilino.
6	Original y 3 fotocopias simples y legibles del Certificado de Matrimonio o el Certificado de Unión de Hecho, reciente. (máximo 6 meses ambos extendidos por RENAP)
7	Formulario original y fotocopia simple y legible del historial de trabajo que le entregó el Instituto detallando todos los patronos y fechas con los cuales laboró el afiliado, a partir de marzo de 1977, adjuntando constancias laborales sin detalle de salarios, de los patronos con los que se cotizó al IVS.
Grupo Familiar	
Esposa o Conviviente	
8	Original y 3 fotocopias simples legibles, completas del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente, extendido por RENAP, actualizado con su ultimo estado civil.
Hijos menores de edad y mayores de edad con incapacidad y Padres dependientes	
9	Original y 3 fotocopias simples, legibles, completas de la Certificación de Nacimiento extendida por RENAP de los hijos menores de edad.
10	Original y 3 fotocopias simples, legibles, completas de la Certificación de Nacimiento y del Documento Personal de Identificación -DPI-, extendido por RENAP de los hijos mayores de edad con **incapacidad.**
11	Original y 3 fotocopias simples, legibles, completas del Documento Personal de Identificación -DPI- extendido por RENAP, vigente, de la madre y/o padre incapacitado que no esté pensionada por derecho propio y dependa económicamente del asegurado.

El trámite es personal y gratuito no necesita tramitador ni asistencia de un abogado

Pensión Mínima Q.340.00
Pensión Máxima Q.4, 800.00

Revisado: diciembre 2017